IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

INFORME ANUAL

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTENIDO

1 GLOSARIO 3
2. PRESENTACIÓN 4
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 7
4. SESIONES, REUNIONES Y ENTREVISTAS 11
5. REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES PÚBLICAS 14
6. SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN 15
7. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO QUE SE INFORMA 16
8. CONCLUSIONES 19

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

1 GLOSARIO

Comisión	Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Informe	Informe Anual de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.
Instituto Electoral	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Baja California.
PELE 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario 2025
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

2. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, numeral 4, del *Reglamento Interior*, que prevé el deber jurídico para las comisiones permanentes y especiales de presentar al *Consejo General* un informe anual de actividades del ejercicio anterior dentro del primer trimestre del año de que se trate, se da cuenta de las actividades realizadas por la *Comisión* durante el año 2025.

A la conclusión del periodo de un año del encargo de la Presidencia de la *Comisión*, sus personas integrantes, mediante oficio IEEBC/CRyAJ/338/2024, notificaron a la Presidencia del *Consejo General* el nombramiento del Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez para presidir el órgano técnico del 4 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, quedando conformado de la siguiente manera:

Tabla 1. Presidencia durante el primer periodo de 2025

Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos	
Presidencia	Javier Bielma Sánchez
Vocalía	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocalía	Guadalupe Flores Meza
Secretaría Técnica	Titular de la Coordinación Jurídica

Fuente: elaboración propia

Ahora bien, por lo que respecta al segundo periodo de Presidencia para el año 2025, resulta oportuno contextualizar que el *Consejo General* tuvo una renovación en su integración, toda vez que en fecha 31 de octubre del 2025, el Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG1162/2025, mediante el cual nombró a las consejerías electorales que integran el órgano superior de dirección del *Instituto Electoral* para el periodo 2025-2032, en los términos que se indican:

Tabla 2. Designación de consejerías para el periodo 2025-2032

Nombre	Cargo	Duración
Paola Ximena Beltrán Prado	Consejera Electoral	7 años
María Concepción Castillo Rodríguez	Consejera Electoral	7 años
Héctor Ricardo Haro Solorio	Consejero Electoral	7 años

Fuente: elaboración propia.

Sentado lo anterior, en fecha 1 de noviembre del año 2025, durante la quincuagésima sesión extraordinaria del *Consejo General*, se efectuó la toma de protesta de ley de las personas con reciente designación, adquiriendo de esta manera el cúmulo de prerrogativas y obligaciones conferidas por la normatividad al cargo en comento.

En consecuencia, ante la renovación del órgano superior de dirección y en relación con el artículo 24, numeral 4, del *Reglamento Interior*, en fecha 6 de noviembre del año 2025, el *Consejo General* aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE131/2025, a través del cual renovó la integración de las comisiones permanentes y especiales; notificando los integrantes de la *Comisión* mediante el oficio IEEBC/CRyAJ/312/2025 a la Presidencia del *Consejo General* el nombramiento del Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez para presidir el órgano técnico del 6 de noviembre de 2025 al 5 de noviembre de 2026, quedando conformado de la siguiente manera:

Tabla 3. Integración actual y Presidencia para el segundo periodo de 2025

Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos	
Presidencia	Javier Bielma Sánchez
Vocalía	Héctor Ricardo Haro Solorio
Vocalía	Paola Ximena Beltrán Prado
Secretaría Técnica	Titular de la Coordinación Jurídica

Fuente: elaboración propia.

En esa tesitura, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción II, de la *Ley Electoral*; 23, numeral 4, y 24, numeral 5, inciso a), del *Reglamento Interior*, la *Comisión* debe presentar un informe anual ante el *Consejo General*, el cual contendrá las especificaciones previstas en la propia reglamentación.

En vista de lo anterior, y en cumplimiento a los principios que rigen el funcionamiento del *Instituto Electoral*, se rinde el presente *Informe*, el cual contiene cada una de las actividades desarrolladas por la *Comisión*, por encomienda o cumplimiento de las atribuciones que expresamente le son conferidas por la *Ley Electoral*, el *Reglamento Interior*, así como demás normatividad aplicable.

En ese sentido, el presente *Informe* contiene un desglose de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas; los documentos generados y el sentido de su votación, en su caso, al igual que el control de asistencia a las sesiones.

A su vez, el presente *Informe* comprende las presidencias del Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez en la *Comisión* bajo distintas integraciones. La primera abarca del 4 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, en tanto que la segunda del 6 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, sin que lo anterior implique el ejercicio del encargo durante dos periodos consecutivos, puesto que entre ambos se llevó a cabo la renovación en la integración de los órganos técnicos.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numerales 1 y 3, del *Reglamento Interior,* las comisiones, a efecto de resolver los asuntos turnados, podrán realizar audiencias, reuniones internas, reuniones de trabajo y sesiones públicas, debiéndose entender estas en los términos siguientes:

a) **Audiencia,** el evento por el cual la Comisión admite y escucha los razonamientos de las representaciones o personas ciudadanas involucradas en un determinado asunto;

b) **Reunión interna,** el evento por el cual las consejerías integrantes de la Comisión se reúnen con el cuerpo técnico, a efecto de analizar el asunto turnado y proponer alternativas para la elaboración de los proyectos de acuerdo, dictamen o de resolución correspondiente;

c) **Reunión de trabajo,** el evento en el cual las consejerías integrantes de la Comisión y las representaciones, en compañía del cuerpo técnico, analizan y discuten los proyectos de acuerdo, dictamen o de resolución correspondiente, y

d) **Sesión pública**, el evento en el cual se presenta para su discusión, modificación y, en su caso, aprobación, los proyectos de acuerdo, dictamen o de resolución sobre un asunto turnado.

Así, durante el periodo objeto del presente *Informe*, que comprende del **1º de enero al 31 de diciembre de 2025**, se realizaron por la *Comisión*, en forma sustancial, las siguientes actividades:

Tabla 4. Tipos de actividades

Actividad
Reuniones internas
Reuniones de trabajo
Sesiones públicas
Convocatoria pública
Procedimientos de verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de personas propuestas para ocupar titularidades

Actividad
Procedimientos de verificación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad, así como los perfiles de la ciudadanía propuesta para ser designada y ratificada a los cargos vacantes de consejerías electorales
Análisis de viabilidad jurídica de implementación

Fuente: elaboración propia.

En lo referente a las actividades que le fueron encomendadas, la *Comisión* resolvió un total de **10 asuntos**, a través de los siguientes documentos, mismos que se encuentran detallados en el **Anexo 1:**

Tabla 5. Documentos conocidos

Documento	Número
Dictámenes aprobados	11
Total	**11**

Fuente: elaboración propia.

En ese sentido, y de conformidad con el artículo 30 del *Reglamento Interior*, la *Comisión* conoció y analizó los siguientes temas:

Tabla 6. Temas atendidos

No. Documentos	Temas
1	Propuesta de Convocatoria pública para cubrir vacantes en cargos de consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales, así como la conformación de lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
1	Verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
1	Verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

No. Documentos	Temas
1	Verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
1	Verificación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad, así como los perfiles de la ciudadanía propuesta para ser designada o ratificada, según corresponda, a los cargos vacantes de consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales, y la conformación de la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
1	Readscripción entre consejerías de los Consejos Distritales Electorales 13 y 14, así como la ciudadanía propuesta para ser designada a los cargos vacantes supervenientes de consejerías electorales en los Consejos Distritales Electorales 06 y 14, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
1	Nombramiento de entre consejerías electorales supernumerarias, así como la ciudadanía propuesta para ser designada en los cargos vacantes supervenientes de consejerías electorales en los Consejos Distritales Electorales 07, 09 y 13 durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
1	Ciudadano propuesto para ser designado al cargo vacante superveniente de consejería electoral en el Consejo Distrital Electoral 07 durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
2	Viabilidad de la implementación de mecanismos que favorezcan la interposición de medios de impugnación de forma electrónica en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.
1	Viabilidad jurídica de la implementación de lineamientos que normen el procedimiento de revocación de mandato en el Estado de Baja California.

Fuente: elaboración propia.

En ese sentido, durante el periodo de cuenta, **fueron aprobados once Dictámenes**, de los cuales cinco guardan relación con el desarrollo del *PELE 2025*, particularmente aquellos relacionados con la convocatoria pública para cubrir vacantes en los Consejos Distritales y la posterior verificación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad para la designación y ratificación a dichos cargos, incluyendo las readscripciones, nombramientos de entre consejerías electorales supernumerarias y ciudadanía propuesta para ocupar vacantes supervenientes generadas en los órganos operativos una vez en funciones o instalados.

Por otra parte, durante el año que se informa, se analizó la viabilidad jurídica de la implementación de mecanismos y lineamientos en torno a la interposición de medios de impugnación de forma electrónica y normar el procedimiento de revocación de mandato, en dos y un documento, respectivamente, aunado a que fueron turnadas a la *Comisión* tres propuestas de personas para ocupar diversas titularidades en este Órgano Electoral, a saber:

Tabla 7. Propuestas al cargo de titularidades

NÚMERO DE OFICIO	FECHA	ÁREA	PERSONA PROPUESTA
IEEBC/CGE/0082/2025	10 de enero de 2025	Coordinación de Informática y Estadística Electoral	María Dolores Molina García
IEEBC/CGE/0211/2025	25 de enero de 2025	Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación	Melina del Carmen Loaiza Soto
IEEBC/CGE/0348/2025	7 de febrero de 2025	Coordinación Jurídica	Jesús Manuel Durán Morales

Fuente: elaboración propia.

4. SESIONES, REUNIONES Y ENTREVISTAS

1. Resumen cuantitativo de las sesiones, reuniones y entrevistas.

En el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, y durante las Presidencias encabezadas por el Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez, la *Comisión* realizó un total de **nueve sesiones públicas, nueve reuniones de trabajo**, **dos reuniones internas** y **tres entrevistas**, tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 1. Eventos celebrados en cada mes

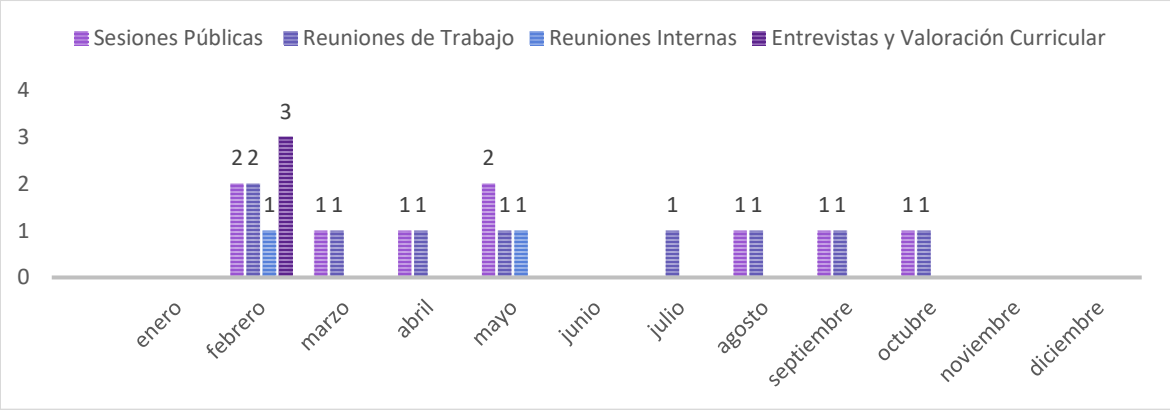

Fuente: elaboración propia.

A partir de la gráfica se observa que, durante el primer semestre del año al que corresponde este informe, la *Comisión* registró una mayor intensidad en sus actividades, tanto en reuniones de trabajo y en sesiones públicas, así como dos reuniones internas. Por otro lado, en el resto del año se aprecia el desarrollo de cuatro reuniones de trabajo sobre tres sesiones públicas.

Es importante establecer que, en fecha 8 de septiembre de 2025, fue celebrada la 48ª sesión extraordinaria, donde el *Consejo General*, mediante el Acuerdo IEEBC/CGE122/2025, aprobó el periodo vacacional único y los días de descanso obligatorio correspondientes al año 2025, para el personal del *Instituto Electoral*, por tal motivo no se reflejan actividades en el último bimestre, además de que no fue turnado asunto adicional alguno para conocimiento y análisis de la *Comisión*.

Expuesto lo anterior, las reuniones internas y de trabajo, las sesiones públicas, al igual que las entrevistas permiten generar la estadística porcentual siguiente:

Gráfica 2. Porcentajes de los eventos celebrados

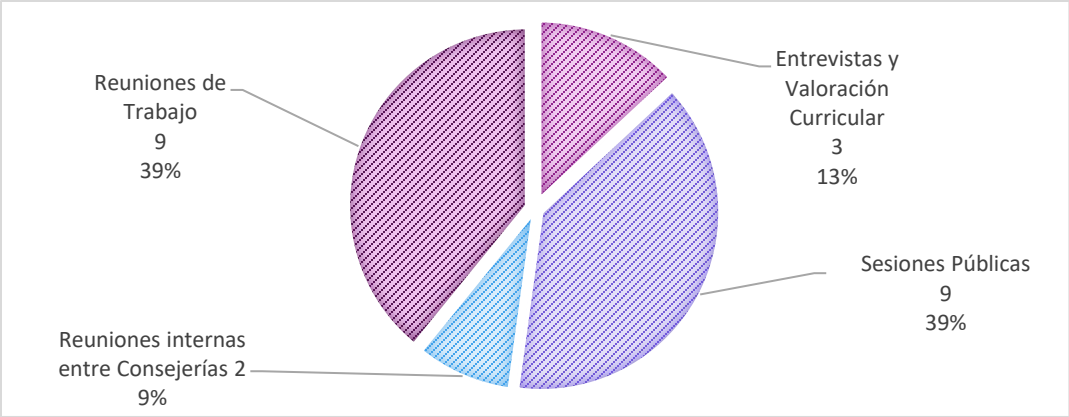

Fuente: elaboración propia.

De lo aquí presentado se advierte que, para la construcción de los proyectos conocidos en la *Comisión*, se procuró asegurar la más amplia participación y el intercambio de opiniones entre sus personas integrantes en los temas de su competencia, mediante la celebración de tantas reuniones internas y trabajo se consideraron necesarias, además de las sesiones públicas.

2. Resumen cualitativo de las sesiones, reuniones y entrevistas.

En este apartado debe señalarse expresamente que, para el adecuado cumplimiento de sus funciones y atribuciones, la *Comisión* cuenta con la facultad de emitir, tramitar, analizar y conocer diversos instrumentos y actuaciones formales. Entre éstos se encuentran, de manera enunciativa más no limitativa, dictámenes, acuerdos, informes y demás documentos de naturaleza técnica, jurídica o administrativa que resulten necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Lo anterior se realiza en estricto apego al marco normativo aplicable y conforme a lo detallado en el **Anexo 1** del presente *Informe*, en el cual se describen con mayor precisión el tipo, alcance y finalidad de dichos documentos, así como los procedimientos mediante los cuales son elaborados, aprobados y sometidos a consideración del *Consejo General*.

Asimismo, la *Comisión* convocó a las consejerías electorales del *Consejo General*, a efecto de que participaran en la etapa de valoración curricular y entrevista de las personas propuestas para ocupar las titularidades de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación y la Coordinación Jurídica, respectivamente.

Tabla 8. Actividades enunciadas

Entrevistas y valoración curricular			
No.	**Fecha**	**Asunto**	**Dictamen número**
1	17/02/2025	Entrevista a la persona propuesta para ocupar la titularidad de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.	**2**
2		Entrevista a la persona propuesta para ocupar la titularidad de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.	**3**
3		Entrevista de la persona propuesta para ocupar la titularidad de la Coordinación Jurídica.	**4**

Fuente: elaboración propia.

5. REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES PÚBLICAS

Se detalla el reporte de asistencia a las sesiones públicas de la *Comisión*, que incluye tanto a las consejerías electorales que la integran, como a las representaciones de los partidos políticos, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, según corresponda, en función de las particularidades del *PELE 2025*, así como, en su caso, a las personas integrantes del *Consejo General*. La información correspondiente puede consultarse en el **Anexo 2.**

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

6. SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN

En relación con el sentido del voto emitido por las consejerías electorales con derecho a ello, destacadamente en las decisiones sobre los asuntos analizados por la *Comisión*, en el **Anexo 3** se desglosan las votaciones a favor y en contra de los proyectos atinentes.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

7. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO QUE SE INFORMA

En fecha 12 de diciembre de 2024, durante la 12ª sesión ordinaria, el *Consejo General* aprobó el Programa Anual de Trabajo de la *Comisión*, mediante el cual, se proyectaron cinco actividades para el año 2025, de las cuales, una fue realizada en forma total, en tanto que cuatro, de manera parcial, de conformidad a lo siguiente:

Tabla 9. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo

Grado de cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025				
No.	**Descripción de la actividad**	**Estatus**	**Justificación**	**Porcentaje de avance %**
1	Análisis y aprobación en su caso, de la reforma al Reglamento Interior en razón de las nuevas comisiones especiales.	Parcialmente desarrollada	De conformidad con el considerando VIII del Acuerdo IEEBC/CGE178/2024, se priorizaron las actividades relacionadas directamente con el *PELE 2025.*	20%
2	Análisis y expedición en su caso, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral.	Parcialmente desarrollada	De conformidad con el considerando VIII del Acuerdo IEEBC/CGE178/2024, se priorizaron las actividades relacionadas directamente con el *PELE 2025.*	10%
3	Análisis y armonización integral en su caso, del Reglamento Interior.	Parcialmente desarrollada	De conformidad con el considerando VIII del Acuerdo IEEBC/CGE178/2024, se priorizaron las actividades relacionadas directamente con el *PELE 2025.*	10%
4	Análisis, actualización o emisión en su caso, de reglamentación interna del Instituto Electoral.	Parcialmente desarrollada	De conformidad con el considerando VIII del Acuerdo IEEBC/CGE178/2024, se priorizaron las actividades	10%

Grado de cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025				
No.	**Descripción de la actividad**	**Estatus**	**Justificación**	**Porcentaje de avance %**
			relacionadas directamente con el *PELE 2025.*	
5	Proceso de designación de los cargos de titularidades de las áreas del Instituto Electoral.	Completada	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/DictamenN%C3%BAmeroDos_CRyAJ%20(aprobado).pdf https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/DictamenN%C3%BAmeroTres_CRyAJ%20(aprobado).pdf https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/DictamenN%C3%BAmeroCuatro_CRyAJ%20(aprobado).pdf	100%

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la justificación del estatus de “parcialmente desarrollada” asignado a determinadas actividades, es importante señalar que, antes de la aprobación de los Programas Anuales de Trabajo correspondientes al año 2025, no se tenía certeza sobre la realización del *PELE 2025.* No obstante, el *Consejo General* consideró pertinente establecer previsiones especiales, determinando que, en caso de que se llevaran a cabo elecciones del Poder Judicial del Estado en 2025, el *Instituto Electoral* concentraría sus esfuerzos en la organización de dicho proceso.

En ese sentido, se priorizaron las acciones indispensables vinculadas al proceso electoral por encima de aquellas que no guardaran relación directa con este, sin que dicha priorización implicara un incumplimiento de los cronogramas ni de las líneas de acción aprobadas el 12 de diciembre de 2024.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

8. CONCLUSIONES

Este *Informe* da cuenta del periodo comprendido del **1° de enero al 31 de diciembre de 2025,** el cual constituyó una etapa de trabajo intenso, estratégico y profundamente comprometido con la función pública encomendada a este *Instituto Electoral*, desarrollado por conducto de la *Comisión*.

De esta manera, la serie de acciones llevadas a cabo representa claramente el compromiso, la dedicación y el trabajo conjunto de cada una de las personas integrantes del órgano colegiado.

Adicionalmente, a través de dicho trabajo colectivo se fortaleció la sinergia entre los integrantes de la *Comisión*, promoviendo un ambiente de cooperación, responsabilidad y participación activa. Asimismo, estos esfuerzos han conducido hacia una visión institucional común, orientada al cumplimiento de actividades y al fortalecimiento del proyecto organizacional en beneficio de la sociedad bajacaliforniana, teniendo como base contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado.

Por tanto, la información presentada no solo permite visualizar el trabajo realizado, sino que lo hace amigable para toda persona que desee consultarlo, con base en una política de transparencia y rendición de cuentas, respecto a la consecución de metas fijadas y complementarias.

Finalmente, es dable precisar que el informe da cuenta de actividades no proyectadas inicialmente para el ejercicio correspondiente, no obstante, ejecutó éstas en cumplimiento al mandato constitucional de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar la integración de los poderes del Estado, como lo fue el *PELE 2025*; lo anterior se informa para los efectos legales correspondientes.

Tabla 1. Dictámenes de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos

DICTÁMENES PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER BIELMA SÁNCHEZ							
No.	**Fecha de reunión interna**	**Fecha de reunión de trabajo**	**Fecha de sesión**	**Votación en Comisión**	**Propuesta / Dictamen**	**Resolución del Consejo General**	**Dirección electrónica**
1	05/02/2025	10/02/2025	12/02/2025	Aprobado por unanimidad	Dictamen número uno por el que se propone al Consejo General la convocatoria pública para cubrir vacantes en cargos de Consejerías Electorales de los Consejos Distritales Electorales, así como la conformación de su lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Baja California.	La convocatoria y lista fueron aprobadas el 13/02/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/Dictamen%20numero%20uno_CRyAJ_(aprobado).pdf
2	-	19/02/2025	20/02/2025	Aprobado por unanimidad	Dictamen número dos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	La persona titular fue designada el 27/02/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/DictamenN%C3%BAmeroDos_CRyAJ%20(aprobado).pdf
3	-	19/02/2025	20/02/2025	Aprobado por unanimidad	Dictamen número tres por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	La persona titular fue designada el 27/02/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/DictamenN%C3%BAmeroTres_CRyAJ%20(aprobado).pdf
4	-	19/02/2025	20/02/2025	Aprobado por unanimidad	Dictamen número cuatro por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	La persona titular fue designada el 27/02/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/DictamenN%C3%BAmeroCuatro_CRyAJ%20(aprobado).pdf

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

DICTÁMENES PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER BIELMA SÁNCHEZ							
No.	**Fecha de reunión interna**	**Fecha de reunión de trabajo**	**Fecha de sesión**	**Votación en Comisión**	**Propuesta / Dictamen**	**Resolución del Consejo General**	**Dirección electrónica**
5	-	27/03/2025	29/03/2025	Aprobado por unanimidad	Dictamen número cinco por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California la verificación del cumplimiento de requisitos constitucionales y legales de elegibilidad, así como los perfiles de la ciudadanía propuesta para ser designada o ratificada, según corresponda, a los cargos vacantes de consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales, y la conformación de la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.	El listado de personas elegidas al cargo de consejerías electorales fue aprobado el 30/03/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/Dictamen_CRyAJ_5.pdf
6	-	25/04/2025	26/04/2025	Aprobado por unanimidad	Dictamen número seis por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California la readscripción entre consejerías de los Consejos Distritales Electorales 13 y 14, así como la ciudadanía propuesta para ser designada en los cargos vacantes supervenientes de consejerías electorales en los Consejos Distritales Electorales 06 y 14, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.	El nombramiento de entre consejerías electorales así como de la ciudadanía propuesta fue aprobado el 28/04/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/1._Dictamen_CRyAJ_6.pdf
7	16/05/2025	19/05/2025	21/05/2025	Aprobado por unanimidad	Dictamen número siete por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California el nombramiento de entre consejerías electorales supernumerarias, así como la ciudadanía propuesta para ser designada en los cargos vacantes supervenientes de consejerías electorales en los Consejos Distritales Electorales 07,09 y 13,	El nombramiento de entre consejerías electorales, así como de la ciudadanía propuesta fue aprobado el 23/05/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/1._Dictamen_7_CRyAJ.pdf

DICTÁMENES PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER BIELMA SÁNCHEZ							
No.	**Fecha de reunión interna**	**Fecha de reunión de trabajo**	**Fecha de sesión**	**Votación en Comisión**	**Propuesta / Dictamen**	**Resolución del Consejo General**	**Dirección electrónica**
					durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.		
8	-	-	28/05/2025	Aprobado por unanimidad	Dictamen número ocho por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California al ciudadano para ser designado al cargo vacante superveniente de consejería electoral en el Consejo Distrital Electoral 07 durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.	El nombramiento al cargo vacante fue aprobado el 31/05/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo86cge2025.pdf
9	-	28/07/2025 05/08/2025	07/08/2025	Aprobado por mayoría	Dictamen número nueve por el que se analiza la viabilidad de la implementación de mecanismos que favorezcan la interposición de medios de impugnación de forma electrónica en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.	En fecha 28/08/2025 el órgano superior de dirección no aprobó el análisis, regresando el asunto a la comisión de origen.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/Dictamen_CRyAJ_9.pdf
10	-	02/09/2025	05/09/2025	Aprobado por unanimidad en lo general y por mayoría el segundo punto de acuerdo	Dictamen número diez por el que se analiza la viabilidad jurídica de la implementación de lineamientos que normen el procedimiento de revocación de mandato en el Estado de Baja California.	El análisis de viabilidad fue aprobado el 25/09/2025.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeReglamentosAsuntosJuridicos/2025/1.%20Dictamen%20diez%20CRyAJ.pdf

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

DICTÁMENES PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER BIELMA SÁNCHEZ							
No.	**Fecha de reunión interna**	**Fecha de reunión de trabajo**	**Fecha de sesión**	**Votación en Comisión**	**Propuesta / Dictamen**	**Resolución del Consejo General**	**Dirección electrónica**
11		13/10/2025	15/10/2025	Aprobado por mayoría	Dictamen número once por el que se analiza la viabilidad de la implementación de mecanismos que favorezcan la interposición de medios de impugnación de forma electrónica en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.	El análisis de viabilidad fue aprobado el 27/11/2025.	https://ieebc.mx/archivos/comisiones/creglamentosyaj/1. Dictamen 11 CRyAJ.pdf

Fuente: elaboración propia.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

REPORTE DE ASISTENCIA A SESIONES PÚBLICAS

Tabla 1. Integrantes de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos

INTEGRACIÓN	NOMBRE	COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS								
		SP[1]	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
		12/02/2025	20/02/2025	29/03/2025	26/04/2025	21/05/2025	28/05/2025	07/08/2025	05/09/2025	15/10/2025
Primera **(4 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025)**	Javier Bielma Sánchez Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Olga Viridiana Maciel Sánchez Vocal de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Guadalupe Flores Meza Vocal de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segunda **(6 de noviembre de 2025 al 5 de noviembre de 2026)**	Javier Bielma Sánchez Presidente de la Comisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Héctor Ricardo Haro Solorio Vocal de la Comisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[1] Se refiere a Sesión Pública.

INTEGRACIÓN	NOMBRE	COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS								
		SP[1]	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
		12/02/2025	20/02/2025	29/03/2025	26/04/2025	21/05/2025	28/05/2025	07/08/2025	05/09/2025	15/10/2025
Corte al 31 de diciembre de 2025	Paola Ximena Beltrán Prado Vocal de la Comisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Fernando López Ocegueda Secretario Técnico	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Jesús Manuel Durán Morales Secretario Técnico	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California

CONSEJO GENERAL									
NOMBRE	SP 12/02/2025	SP 20/02/2025	SP 29/03/2025	SP 26/04/2025	SP 21/05/2025	SP 28/05/2025	SP 07/08/2025	SP 05/09/2025	SP 15/10/2025
Luis Alberto Hernández Morales Consejero Presidente CGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jorge Alberto Aranda Miranda Consejero CGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Abel Alfredo Muñoz Pedraza Consejero CGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guadalupe Flores Meza Consejera CGE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vera Juárez Figueroa Consejera CGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
María Concepción Castillo Rodríguez Consejera CGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A
Lorenza Gabriela Soberanes Eguía Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	X

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Representaciones de los Partidos Políticos

PARTIDOS POLÍTICOS					
NOMBRE		SP[2]	SP	SP	SP
		20/02/2025	07/08/2025	05/09/2025	15/10/2025
PAN	Partido Acción Nacional	✗	✓	✗	✗
PRI	Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓	✗
PT	Partido del Trabajo	✓	✓	✗	✗
VERDE	Partido Verde Ecologista de México	✓	✗	✗	✗
MOVIMIENTO CIUDADANO	Movimiento Ciudadano	✗	✗	✗	✗

[2] Sesiones públicas con temas no relacionados al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, es decir, la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y perfil de las propuestas a titularidades, y los análisis sobre viabilidad jurídica.

PARTIDOS POLÍTICOS					
NOMBRE		SP[2]	SP	SP	SP
		20/02/2025	07/08/2025	05/09/2025	15/10/2025
morena	Morena	✗	✓	✓	✓
PES BC	Partido Encuentro Solidario Baja California	✗	✗	✗	✗

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Representaciones de los Poderes del Estado

PODERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA					
NOMBRE	SP[3]	SP	SP	SP	SP
	12/02/2025	29/03/2025	26/04/2025	21/05/2025	28/05/2025
Poder Ejecutivo	✓	✓	✓	✗	✗
Poder Legislativo	✓	✓	✓	✓	✓
Poder Judicial	✓	✗	✓	✓	✗

Fuente: elaboración propia.

[3] Sesiones públicas de asuntos relacionados al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Tabla Única. Sentido de la votación

ASUNTO	Integrantes de la Comisión					
	Javier Bielma Sánchez *Presidente*		Olga Viridiana Maciel Sánchez *Vocal*		Guadalupe Flores Meza *Vocal*	
	Favor	Contra	Favor	Contra	Favor	Contra
Dictamen número uno por el que se propone al Consejo General la convocatoria pública para cubrir vacantes en cargos de Consejerías Electorales de los Consejos Distritales Electorales, así como la conformación de su lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Baja California. **(12/02/2025)**	✓		✓		✓	
Dictamen número dos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California**. (20/02/2025)**	✓		✓		✓	
Dictamen número tres por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California. **(20/02/2025)**	✓		✓		✓	
Dictamen número cuatro por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Baja California. **(20/02/2025)**	✓		✓		✓	
Dictamen número cinco por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California la verificación del cumplimiento de requisitos constitucionales y	✓		✓		✓	

ASUNTO	Integrantes de la Comisión					
	Javier Bielma Sánchez *Presidente*		Olga Viridiana Maciel Sánchez *Vocal*		Guadalupe Flores Meza *Vocal*	
	Favor	Contra	Favor	Contra	Favor	Contra
legales de elegibilidad, así como los perfiles de la ciudadanía propuesta para ser designada o ratificada, según corresponda, a los cargos vacantes de consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales, y la conformación de la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. **(29/03/2025)**						
Dictamen número seis por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California la readscripción entre consejerías de los Consejos Distritales Electorales 13 y 14, así como la ciudadanía propuesta para ser designada en los cargos vacantes supervenientes de consejerías electorales en los Consejos Distritales Electorales 06 y 14, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. **(26/04/2025)**	✓		✓		✓	
Dictamen número siete por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California el nombramiento de entre consejerías electorales supernumerarias, así como la ciudadanía propuesta para ser designada en los cargos vacantes supervenientes de consejerías electorales en los Consejos Distritales Electorales 07, 09 y 13 durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.**(21/05/2025)**	✓		✓		✓	

ASUNTO	Integrantes de la Comisión					
	Javier Bielma Sánchez *Presidente*		Olga Viridiana Maciel Sánchez *Vocal*		Guadalupe Flores Meza *Vocal*	
	Favor	Contra	Favor	Contra	Favor	Contra
Dictamen número ocho por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California al ciudadano para ser designado al cargo vacante superveniente de consejería electoral en el Consejo Distrital Electoral 07 durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. **(28/05/2025)**	✓		✓		✓	
Dictamen número nueve por el que se analiza la viabilidad de la implementación de mecanismos que favorezcan la interposición de medios de impugnación de forma electrónica en el Instituto Estatal Electoral de Baja California. **(07/08/2025)**		✗	✓		✓	
Dictamen número diez por el que se analiza la viabilidad jurídica de la implementación de lineamientos que normen el procedimiento de revocación de mandato en el Estado de Baja California. **(05/09/2025)**	✓		✓		✓	
Dictamen número once por el que se analiza la viabilidad de la implementación de mecanismos que favorezcan la interposición de medios de impugnación de forma electrónica en el Instituto Estatal Electoral de Baja California. **(15/10/2025)**	✓			✗	✓	

Fuente: elaboración propia.